

Consumada la injusticia

Durante diez meses, el señor Madriz, Presidente constitucional de la República de Nicaragua, ha luchado con indomable perseverancia por salvar el principio de la soberanía política, único resguardo que ante la justicia internacional pueden tener los Estados pequeños. Los episodios de esta deplorable guerra, la más deplorable que hasta hora haya afligido a la América Central, han mantenido anhelante la expectación mundial. Los combates se han sucedido interminablemente, ora señalando un triunfo del ejército constitucional, ora una victoria del ejército revolucionario. Es opinión universal que si la contienda hubiese sido libre, si las fuerzas rivales no hubiesen recibido auxilio extraño, el vencedor definitivo habría sido el que enarbolaría la bandera de la legalidad, es decir, el gobierno de Madriz. ¿Pero de qué le servía a éste ganar una batalla parcial, si su enemigo reparaba inmediatamente sus pérdidas, si flamantes y numerosos recursos de todo género, en contingentes, en armamentos, en tácticos expertos, en dinero, acudían a darle nuevos bríos? Con tan desiguales elementos, el gobierno del señor Madriz, al que costaban enormes sacrificios estas funciones de armas tan reiteradas, ha tenido que ceder al incontrastable destino. Aceleradamente ha abandonado la capital, Managua, para ir a aumentar en el destierro el número de los gobernantes hispano-americanos que en las cortes de Europa pasean tristemente sus pesares de magnates destronados.

Pero si algún consuelo puede llegarle en sus amarguras, éste será ciertamente el de haber luchado hasta el último extremo, por la causa de la justicia internacional. El aspiraba a que su patria, Nicaragua, conservase libre arbitrio para gobernarse por sí misma, sin tutela extraña, que con falsas apariencias de pacificación desinteresada, tendiese a un futuro desmembramiento, puesto que ya, en una de tantas peripecias de la lucha, habíase insinuado, como capítulo de reconciliación, fraccionar en dos repúblicas, la del lado del Atlántico y la del lado del Pacífico, la ya minúscula república nicaragüense. A toda costa quiso el impedir esta mutilación de la nacionalidad, y de allí su obstinación heroica, que la historia guardará como un perenne recuerdo, que lo glorificará muy a pesar de haber sido vencido en la demanda.

Adeñados han quedado, por el momento, los rebeldes de un poder arrebatado a la legítima autoridad. Pero ya, desde luego, aún antes de haber consolidado su triunfo, empiezan a disputarse lo más preciado del botín, es decir, la primera magistratura. Cada general de los que han tomado parte en la campaña, alega en su favor el privilegio de aquella recompensa. Así es que, juntamente con los vitores del triunfo se escuchan ya los arañidos de la anarquía. Nueva efusión de sangre, nuevas desolaciones de los campos, nuevas pérdidas de las energías nacionales, hasta cesar esta era de convulsiones con la imposición de un despotismo por mano extraña. Vendrá el protectorado, a nombre de los sentimientos de la humanidad, a regir a un pueblo incapacitado para normarse por sí mismo, y una cancillería lejana le dictará leyes y costumbres y le enviará proconsules para administrarlo y disciplinarlo. ¡He allí otra república hispano-americana que cae dentro de la órbita pan-americana!

Lecciones de dolorosa experiencia entraña para todo el continente este epílogo de la guerra de Nicaragua, si ya no fuesen bastantes las que suministran el despojo de Colombia y las inmicciones en el archipiélago antillano. Avisanos todos estos sucesos, que seamos cautos respecto a ciertas amistades que se nos brindan, como leales y celosas de impulsar nuestros progresos de fecundar con cuantiosos capitales y con poderosa inmigración nuestras riquezas territoriales. Séamos sobre todo, sensatos y previsores: procuremos alcanzar un desarrollo propio de nuestras fuerzas; no las prodiguemos, como hasta aquí, en funestas discordias; proveamos a una organización militar vigorosa y disciplinada que mantenga a distancia respetuosa a los enemigos exteriores; y, en una palabra, presentémonos ante éstos como una verdadera potencia digna de miramientos; y, seguramente que esos enemigos no tendrán la veledad de ingerirse en nuestros asuntos propios, de ultrajar nuestra soberanía de pueblos libres e independientes. Indudablemente que México se ha captado ya esta deferencia internacional, como lo demuestran algunos incidentes diplomáticos en esa larga guerra de Nicaragua. En toda ella, nuestro Gobierno ha guardado una dignísima actitud, que le ha traído el respeto y el cariño de todas las Repúblicas latinas. Sin desatender las obligaciones de una amistad sincera, nuestra diplomacia no ha asentido, ahora ni nunca, a las violaciones del Derecho Internacional. Esta actitud, perfectamente irreprochable, que,

ni aun el amigo a quien no se sigue en sus extravíos pudiera censurar, contribuirá a aumentar nuestro prestigio en el extranjero. Mientras las nacionalidades americanas no estén en aptitud de celebrar alianzas ofensivas y defensivas, que vengan a establecer algo semejante a lo que en el Viejo Continente se llama el "equilibrio europeo," cada nacionalidad violada por la fuerza de las cosas, no puede hacer más, cuando algunas de sus congéneres surte algún atropello, que procurar impedirlo haciendo uso de sus influencias diplomáticas. Con motivo de los sucesos de Nicaragua, la prensa declamatoria echa en cara a nuestro Gobierno que no haya tomado más directa y activamente la defensa de la república hermana. Pero el cargo es injustificado, pues allí está la historia diplomática de estos últimos tiempos, que dirá cómo México ha interpuesto, todos sus buenos oficios, a fin de que no se consumase la injusticia que hoy deplora toda la América latina.

El encarecimiento de las substancias alimenticias

Por mucho tiempo los economistas de la escuela liberal han venido sosteniendo, a virtud de principios de una ciencia árida y despiadada, que el Estado debe permanecer impasible, prevenido y huraño como un gendarme que acude a apaciguar los desórdenes públicos y ostensibles, ante las desgarradoras luchas que las clases oprimidas de la sociedad promueven para librarse del infortunio. En el seno de la sociedad, nos habían dicho hasta el cansancio aquellos doctrinarios, se agitan las fuerzas que han de conservarla, y al Estado sólo corresponde la función de un juez de campo, independiente y desapasionado en la general contienda, sin tomar partido por uno y otro bando, impidiendo únicamente que lleguen a las manos y romper la estabilidad de los intereses creados. Afortunadamente, esas teorías que para las ciencias sociales reclamaban el ciego determinismo que impera en las ciencias físicas y naturales, va perdiendo terreno entre todos los pensadores que se dedican a los estudios de economía política. Ya vemos que rechazan las falsas doctrinas de Stuart Mill, de Ricardo, de Block y de Yves Guyot, y se acogen a las de Gide, Conwys y Baudrillard. Hoy, con excepción de ciertos rezagados, conciben todos en que la riqueza—cuyo origen y naturaleza es el predilecto estudio de la economía política—no es riqueza más que en relación al hombre, y el hombre lleva consigo a todas partes los nobles lazos que le retienen en el mundo del espíritu.

Entre las muchas leyes férreas, indeclinables, fatalistas que, hasta la saciedad, nos repetían nuestros doctores en economía política, hallábase la celeberrima de la "oferta y la demanda." En virtud de esta ley de los budhistas de la ciencia, el comercio gozaba de amplísimas libertades para ensanchar sus granjerías, para imponer a voluntad exorbitantes precios a sus servicios, y sólo podía estar contenido en sus ambiciones por ese fenómeno de la "oferta y la demanda," que en el mercado venía a restablecer automáticamente el equilibrio. Así, pues, el Estado se habría extralimitado de sus facultades, siendo enteramente vana, por otra parte, su usurpación, si hubiese intentado moderar la codicia de los especuladores, por más que ésta llegase a los extremos de una insostenible tiranía. Así fueron erigidos en dogmas infalibles la libertad incoercible del comercio y la no-intervención del Estado como corolario de esa libertad intangible.

Pero el comercio, como una de las infinitas formas de la actividad humana, no podía disfrutar de exclusivos privilegios, en daño de las otras actividades, y sobre todo, robando todo bienestar a la comunidad. No podría ser que se le dejase una ilimitada franquicia para cotizar los bienes de la vida, para imponer el régimen del hambre a enormes poblaciones; había que reprimir el exagerado lucro de los monopolizadores, impidiéndoles que a favor de la "oferta y la demanda" sometiesen a una ciudad o a una nación entera a una alimentación de convalcientes. Sólo el Estado, que en sus manos concentra las fuerzas públicas, puede tener el poder suficiente para reprimir esos intolerables abusos. Pero ya no el Estado, como lo concibieran los economistas de la vieja escuela, reducido a la función de protector de los derechos, sino provisto de la función vital de asistente y promotor de los intereses sociales. Este derecho de asistencia, tomado en su más amplio sentido, sólo lo niegan algunos intransigentes de la economía liberal. Hoy se está verificando una reacción en el espíritu de los sociólogos selectos; en las teorías de economía social, que irán adquiriendo crédito, ya no se considerará al Estado como a un enemigo natural, sino como a un benévolo e infatigable auxiliar, como a un apoyo natural. Se reco-

noce que está llamado a dirigir la sociedad al bien y a preservarla del mal, a ser el proveedor activo e inteligente de las mejoras públicas, sin que por esto se entienda que posea el monopolio de esa atribución.

Felizmente esa reacción ha alcanzado a nuestros economistas, que, por mucho tiempo se obstinaron en extender las ideas darwinistas a la ciencia de las riquezas. Han aplaudido con entusiasmo la oportuna intervención del Gobierno para evitar los desastrosos efectos de la pérdida de las cosechas, comprando enormes cantidades de cereales a fin de distribuirlos a bajísimo precio entre los menesterosos. Esta renovación del antiguo sistema de las "alhondigas" ha impedido que pereciese un sinnúmero de infortunados en las torturas de una alimentación deficiente. Los especuladores, que seguramente habrían aprovechado los pocos abastos de algunas trojes para elevar a precios inabordable el trigo y el maíz, quedaron en esa vez burlados en sus inicuas tentativas, gracias al Estado que supo violar el axioma de "la oferta y la demanda." ¡Cuántas víctimas serían las que hubiesen caído, si por respeto a los cánones de la ciencia económica la autoridad no hubiese intervenido con sus deberes de asistencia a prevenir una calamidad pública!

Dispónese ahora también—según anuncian los periódicos—a frustrar otra de las crueles hazañas de "la oferta y la demanda." Ésta, queriendo sacar partido de la afluencia de curiosos a las fiestas del Centenario, y aún antes de que éstas se inicien, ha decretado, por sí y ante sí, una alza exorbitante en los precios de las mercancías de primordial necesidad, tales como la carne, la leche, los huevos de gallina, etc. Si se dejara en toda libertad esta conspiración de los acaparadores, las clases pobres, y aún las de medianos recursos, aparecerían en medio de los regocijos patrióticos como lívidos espectros de la miseria, y sus himnos a la libertad estarían interrumpidos por dolorosos hipos. Pero parece que no sucederá así, puesto que la autoridad política se prepara a nulificar esos planes de inhumana codicia. No se precisarán aún los medios que se emplearán para ello, aunque ya se anuncia la restricción de licencias para vender a los traficantes que eleven demasiado sus precios. Tal vez si a esto se agrega la exoneración de impuestos a los comerciantes de buena fe, se logrará hacer desaparecer a los explotadores y restablecer así un razonable equilibrio en los precios, haciendo los asequibles a la mayoría de los habitantes. Quizá sería también provechoso establecer comisionados especiales del gobierno, que por cuenta de este vendiesen los comestibles más indispensables. Mas, lo repetimos, no se conocen aun las medidas preservativas que adoptara el Gobierno para salvar a la población de esta inesperada crisis, aunque sí debemos abrigar la confianza de que todas serán acertadas, puesto que ya ha dado prueba de su vigilancia para resguardar los intereses públicos.

Rubén Darío y Santiago Argiello

Por iniciativa del literato Santiago Argiello, delegado por Nicaragua, juntamente con Rubén Darío, a las fiestas del Centenario, los dos notables escritores darán conferencias literarias en uno de los teatros de la capital, y a esos cultos actos serán invitados los representantes de las demás naciones amigas que concurrirán a las fiestas patrias, así como las familias de la mejor sociedad capitalina.

El señor Argiello declaró ayer que tenía ya preparadas algunas lecturas y que estaba escribiendo algo más, relacionado con las costumbres de México, a fin de que sus lecturas, en general, tuvieran sabor local.

—Cuando llegue Rubén Darío, se pondrá de acuerdo con él don Santiago Argiello, para la organización de las veladas literarias. En ellas tomará parte también el exquisito poeta Solón Argiello, primo de don Santiago.

La delegación de Italia llegó a Nueva York

El día 23 del actual arribó a la ciudad de Nueva York el señor Marqués Di Bugmano, que tiene la representación de Italia en las fiestas conmemorativas de la Independencia de México.

El Marqués Di Bugmano hizo la travesía a bordo del vapor "Berlín" que salió de Nápoles hace una semana, lugar de procedencia del delegado italiano. Acompañan a dicho señor en su viaje, la señora su esposa, el secretario de la Embajada italiana en Washington, y el capitán conde Magistrati. El señor Martín Franklin, que es el Secretario de la Embajada, vendrá también a México con el delegado de su país. Se embarcarán mañana en Nueva York, y se dirigirán a Veracruz, puerto por el cual harán su entrada al territorio nacional.

La Prensa al día

EL CORREO ESPAÑOL

Estrenóse ha poco en el Teatro Colón la nueva producción de los hermanos Quintero, titulada "Amores y Amorfos." llenándose el teatro de bote en bote y siendo muy aplaudida.

Esto entusiasma al "Correo" y le hace exclamar:

"Qué dulzura se siente cuando se ve que nuestra España sigue imponiendo su arte y su literatura en toda la redondez de la tierra!"

¡Lástima que no sea verdad tanta belleza!

Actualmente los hermanos Quintero son una excepción; pero lo que se está imponiendo realmente en los países donde se habla la lengua castellana es la zarzuela de género chico y la novela pornográfica, que revelan el grado de decadencia a que ha llegado la literatura en España.

LA PATRIA

Asegura haber recibido multitud de cartas del Interior, en las que se le dice que muchas familias que pensaban venir a las fiestas del Centenario se abstendrán de hacerlo en vista del alza de precios en los artículos de primera necesidad, y de lo caro que costará el alquiler de los hoteles y la asistencia en las casas de huéspedes.

Los comerciantes a más de proceder antipatrióticamente no han pensado en que ellos mismos se han perjudicado con su conducta, pues disminuyendo el número de inmigrantes disminuirá el consumo de sus artículos.

Los más perjudicados serán los pobres de esta capital.

Proponer "La Patria" que se publique un bando que diga poco más o menos lo siguiente:

"Los artículos de primera necesidad no podrán venderse a altos precios, sino a los que tengan medios para comprarlos. Se obliga a los vendedores a darlos gratis a la gente menesterosa."

Esto no merece comentarios. Es muy justo atacar el mal; pero no con proposiciones tan injustas e irrealizables.

Al leer el proyecto de bando creímos que "La Patria" hablaba en broma; pero no es así.

Adelante dice que ese bando sería contrario al derecho común y a nuestro régimen social; pero "Salus populi suprema lex est."

EL DIARIO

Hace diversas apreciaciones sobre la anexión de Corea.

Como saben nuestros lectores, según anuncia el cable, ni aun los periódicos japoneses circulan en Corea, para evitar por este medio, que el pueblo peninsular se entere de las vías que sigue la anexión.

El Japón cuenta con un partido adicto a él y con grandes dignatarios, los cuales cambiarán en breve sus títulos nobiliarios por otros de la misma índole que autorizará el Mikado.

EL IMPARCIAL

Con el episodio de la toma de Managua temíase que el nuevo Gobierno de Nicaragua retirara los nombramientos de delegados para nuestras fiestas del Centenario, hechos en favor de los señores Argiello y Rubén Darío.

No ha sido esto así, y por ello se regocija "El Imparcial," haciendo resaltar las simpatías que México tiene por ambos y muy especialmente por el segundo.

Por otra parte, aunque a Rubén Darío se le hubiese retirado el nombramiento de delegado, habría venido a México con el cargo de Ministro Plenipotenciario, cargo que no podría cancelar el nuevo Gobierno, pues sólo el de Embajador es personal y representa particularmente la persona del Jefe del Estado.

EL PAIS

Se lamenta de que para la celebración del Centenario hayan sido olvidadas las heroínas de la Independencia, y al efecto cita los nombres de algunas de ellas. Pero no es esto del todo exacto.

Nosotros en la obra titulada "Biografía de los héroes y caudillos de la Independencia," que en estos días daremos a luz y cuyo trabajo encomendamos al competente historiador Lic. Don Alejandro Villaseñor, hemos reseñado con todos sus detalles las vidas de esas ilustres heroínas.

Nos hemos propuesto al editar esta obra no lucrar, sino vulgarizar la Historia, poniéndola al alcance de todos.

En ella están escritas las biografías de Doña Tomasa Estévez y Salas, Rita Pérez de Moreno, Doña Manuela Rojas de Taboada, esposa de Abasolo, Leona Vicario, Antonia Nava, esposa de Don Nicolás Catalán, Doña Catalina González, su compañera, Mariana Rodríguez del Toro de Lázaro, Doña Rafaela López Aguado de Rayón, Doña Petra Teruel de Velasco, Ana García y las hermanas González.

Contiene, además, un artículo especial del señor Don Luis González Obregón, intitulado "Las Heroínas de la Independencia." En ellas se habla de las heroínas que hemos enumerado desde Mariana Rodríguez del Toro de Lázaro, hasta las hermanas González.

"El País" trae ligeros detalles acerca de Doña Gertrudis Bocanegra.

Los que nosotros publicamos son completos.

La Colonia americana y el monumento a la Paz

Los miembros de la colonia norteamericana residentes en la capital, siguen trabajando en pro de la realización de la idea de erigir un monumento a la Paz, en honor del general Díaz.

En las últimas reuniones habidas se han tomado varios acuerdos, uno de ellos referentes a la constitución de un Comité Ejecutivo, de treinta miembros, con el objeto de que haga gestión de propaganda de la idea en todo el país.

La erección del monumento se efectuará por medio de "suscripción" general entre todos los americanos residentes en la República.

Otro de los acuerdos fue el de nombrar un Comité de finanzas, que integran los señores Thompson, Van Zandt jr. y Cummings.

El Comité Ejecutivo tendrá la representación de todos los americanos residentes en el país cuyo número excede, seguramente, de cuarenta mil.

LA LUCHA JEFFRIES EN EL PASO

El Paso, Tex., Agosto 24.—El señor Kelly, nuevo alcalde de El Paso, ha negado su permiso para que se exhiba la película cinematográfica de la lucha Jeffries-Johnson, efectuada en Reno.

La película se está exhibiendo desde hace algunos días en Ciudad Juárez, a donde acuden diariamente centenares de espectadores, la mayor parte americanos.

Los mexicanos han hecho poco caso de ese espectáculo, que no es de su agrado.

La Exposición de Ganadería y Agricultura

Ha sido expedida la siguiente invitativa para la Exposición. Por ser interesante, la publicamos íntegra:

"Se participa a los señores agricultores, que entre las fiestas preparadas para celebrar en la capital de la República el Centenario de la Independencia Nacional, figura una Exposición de Ganadería que tendrá verificativo en la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, juntamente con una exhibición de los trabajos realizados en esta Institución y su anexa Estación Agrícola Central, así como en las otras Estaciones Agrícolas Experimentales establecidas en diversos lugares del país.

La Exposición tendrá verificativo del 24 de Septiembre al 2 de Octubre próximos y durante ella se darán conferencias públicas especiales sobre veterinaria, zootecnia, industrias, horticultura, parasitología e ingeniería rural, procurándose que estas conferencias estén al alcance de todos los concurrentes a ellas.

Para el mayor aprovechamiento de las personas que concurren a estas conferencias, se harán ejercicios prácticos sobre castración de animales, aplicación de vacunas, usos de incubadoras, enseñanza práctica de fabricación de mantequilla y quesos, práctica de injerto y poda, aplicación práctica de insecticidas y fungicidas para destruir algunas plagas en las plantas, modelos de bombas para irrigación de terrenos que estarán constantemente en trabajo para que se juzgue del resultado práctico, exhibición de modelos de silos, estercoleros, caballerizas, apriscos, porquerizas, y de máquinas aratorias.

Entre las conferencias que se den, se hablará sobre captación de aguas para irrigación, punto de interés capital para nuestra agricultura y por lo general, todas esas conferencias se ocuparán de asuntos de importancia y provecho para los agricultores.

Facilitando las empresas ferrocarrileras el viaje a la capital con una notable disminución en las cuotas de pasaje.

Se recomienda muy especialmente a todos los agricultores que vengan a pasear a la capital no dejen de concurrir a estas conferencias, las que indudablemente redundarán en su beneficio por las enseñanzas que adquieran en ellas.

La entrada a la Exposición y Conferencias es libre.

Los himnos patrióticos para el Centenario

En todas las recepciones que se hacen a los representantes extranjeros que vienen a las fiestas del Centenario, se ejecutará por nuestras Bandas el Himno Nacional de cada país, según sea el enviado a quien se recibe.

Para la instrumentación de esos cantos patrióticos se ha encargado al maestro Felino Preza, quien tiene terminados los siguientes: la Marsellesa, himnos de Alemania, Rusia, Italia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda; Marcha Real española; himnos de Austria, Hungría, Portugal, Turquía, Grecia, China, Japón, Persia, Estados Unidos, Cuba, Guatemala, Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Haití y Santo Domingo.

El himno de Panamá no ha sido posible adquirirlo.

SE ALQUILA

en uno de los lugares más hermosos de la ciudad, casa espaciosa y grande con muchas comodidades, ricamente decorada; con jardín, propia para la habitación de lujosa residencia particular. Diríjase a la Droguería de San Francisco, 43-fesa, Avenida de San Francisco, 43-fesa.